

HECHOS RELEVANTES

La Sociedad refleja los siguientes hechos relevantes:

1. Con fecha 10 de enero de 2020 LarrainVial Asset Management Administradora General de Fondos S.A. renovó las garantías constituidas en favor de los partícipes de cada Fondo administrado, hasta el 10 de enero de 2021, por cada uno de los fondos administrados, cumpliendo así con el Artículo N°13 de la Ley N°20.712.
2. Con fecha 25 de febrero de 2020 inició sus operaciones el Fondo Mutuo LarrainVial Cuenta Activa Conservadora Dólar, cuyo Reglamento Interno fue depositado con fecha 30 de enero de 2020 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y cuyo objeto es invertir como mínimo el 70% y como máximo el 90% de su activo en (i) cuotas de fondos que inviertan principalmente en instrumentos de deuda y (ii) en títulos representativos de índices de deuda. Sin perjuicio de lo anterior, el fondo invertirá como mínimo un 10% y como máximo hasta un 30% de su activo, en (i) cuotas de fondos que inviertan principalmente en instrumentos de capitalización y (ii) en títulos representativos de índices accionarios. Adicionalmente, podrá invertir como máximo un 15% de su activo en cuotas de fondos nacionales o extranjeros que inviertan directa o indirectamente en activos inmobiliarios, capital privado (private equity), deuda privada, infraestructura, capital de riesgo (venture capital) o recursos naturales.
3. Con fecha 11 de marzo de 2020, la OMS declaró como “pandemia” al brote de Covid -19, debido a la fuerte expansión que ha tenido el virus a nivel mundial, lo que ha llevado a los gobiernos a nivel global a tomar acciones para contener sus efectos.

Las medidas tomadas han generado volatilidad e incertidumbre en los mercados financieros a nivel mundial. Los fondos y carteras administrados por LarrainVial Asset Management mantiene un estricto seguimiento de esta situación, con el propósito de efectuar un adecuado y oportuno reconocimiento en los estados financieros de los fondos que administra de los eventuales efectos de un incremento en volatilidad de divisas, caídas en los valores de mercado de inversiones financieras, liquidez de los instrumentos, entre otros.

Desde el inicio de la declaración de esta pandemia, LarrainVial Asset Management implemento el “Plan de Contingencia” que se detalla a continuación:

/i/ Se definió el personal crítico de la Sociedad, imprescindible para dar continuidad operacional a la misma.

/ii/ Se definieron 3 posibles etapas para el desarrollo de la contingencia:

1. Operación con personal crítico de manera presencial y el resto de las personas trabajando desde sus casas.
2. Operación con el 100% de las personas trabajando desde sus casas.
3. Operación con el 100% de las personas trabajando desde sus casas con parte del personal crítico con problemas de salud que les impidan trabajar.

/iii/ El personal crítico que concurrió a las oficinas fue dividido en dos grupos, que podían operar de manera independiente entre sí. Es decir, en cada grupo existía un back-up del otro para desarrollar tareas críticas y con el objeto de minimizar riesgos de contagio, se evitó el transporte público y entregando facilidades para concurrir en auto particular o transporte privado.

/iv/ Hasta fines de marzo se operó bajo la primera etapa, donde aproximadamente el 80% de las personas se encontraba trabajando de manera remota, desde sus casas. Esto fue posible en gran medida gracias a las herramientas cloud de Microsoft con las que cuenta la Sociedad.

/v/ Se habilitaron conexiones remotas a los computadores de la oficina (vía VPN) y accesos remotos a terminales de negociación de la Bolsa de Comercio de Santiago y Bloomberg.

Al 30 de junio, el “Plan de Contingencia” dispuesto por LarrainVial Asset Management se encuentra en completo funcionamiento bajo la Etapa 2, esto es, operando con el 100% de las personas trabajando desde sus casas.

Comercialmente, la Sociedad ha mantenido constante comunicación con los canales de distribución y en el sitio web corporativo se dispuso de una banda informativa, con la finalidad de transmitir que nuestros horarios de operación no han sido hasta el momento modificados. De igual manera invitamos a nuestros clientes a que prefieran los canales digitales.

4. Con fecha 22 de abril de 2020, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad, se acordó el pago de un dividendo definitivo de \$7.568.188.602 equivalente a \$992,4483 por cada acción de la Sociedad, que corresponde al 100% de las utilidades líquidas de la Sociedad del ejercicio terminado al 31 de diciembre del año 2019. Se aprobó, asimismo, que el pago de dicho fue efectuado en dinero efectivo a contar del día 30 de abril de 2020, en las oficinas de la Sociedad, a aquellos accionistas que se encontraren inscritos en el respectivo Registro de Accionistas el día 24 de abril del mismo año.

5. Con fecha 13 de mayo de 2020 inició sus operaciones el Fondo de Inversión LarrainVial Private Debt USD, cuyo Reglamento Interno fue depositado con fecha 23 de marzo de 2020 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero, y cuyo objeto es la inversión, directa o indirecta, en instrumentos privados de deuda emitidos tanto en Chile como en el extranjero, principalmente expresados en dólares de los Estados Unidos de América.

6 Con fecha 1 de septiembre de 2020 inició sus operaciones el Fondo de Inversión LarrainVial Deuda Latam Low Carbon Esg, cuyo Reglamento Interno fue depositado con fecha 13 de marzo de 2020 en el Registro Público de Depósitos de Reglamentos Internos que lleva la Comisión para el Mercado Financiero y cuyo objeto principal sería invertir en instrumentos de deuda corporativa denominados en Dólares de los Estados Unidos de América de emisores de Latinoamérica y el Caribe, que se hayan sujetado a ciertas restricciones relacionadas al desempeño ambiental, social y de gobierno corporativo (ESG) excluyendo compañías que no cumplan determinados estándares de emisiones, así como invertir en “Bonos Verdes”.